

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

DECANATO

RESOLUCIÓN Nº 102/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE EXTENSIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)

Asunción, 09 de agosto de 2024

VISTO: La necesidad de contar con las líneas de extensión de la carrera de Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), y;

CONSIDERANDO: Que, por el artículo 15 del Reglamento General de la Universidad corresponde al Decano de la Facultad gestionar los aspectos académicos de la misma. –

Que, es fundamental asegurar que las líneas de extensión se encuentren alineadas con los avances y tendencias actuales en el campo de Licenciatura en Sistemas, con el fin de promover una formación integral y actualizada para nuestros estudiantes. -----

Que, el proceso de actualización de las líneas de extensión se ha llevado a cabo de manera participativa y consultiva, involucrando a docentes y expertos en la materia. -----

Que, las líneas de extensión contribuirán a fortalecer la calidad y relevancia realizada en la carrera de Licenciatura en Sistemas. -----

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR las líneas de extensión de la carrera Licenciatura en Sistemas de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), las cuales se encuentran comprendidas en 02 (dos) fojas que forman parte del anexo de la presente resolución.



ARTÍCULO 2. COMUNICAR a la Oficina de Imagen Institucional y Marketing para su difusión en el Portal Institucional de la UNIDA, a partir del mes de agosto del periodo académico 2024. -----



Dra. Yvonne Jacqueline Alarcón Villalobos
Decana
Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial



	Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial (UNIDA)
CARRERA	Sistemas
MODALIDAD	A Distancia
ÁREA DEL SABER	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	<p>Línea de Extensión 1: “Desarrollo y Aplicación de Software”</p> <p>Línea de Extensión 2: “Administración de Sistemas de Información”</p> <p>Línea de Extensión 3: “Análisis y Gestión de Datos”</p> <p>Línea de Extensión 4: “Diseño y Seguridad de Redes”</p> <p>Línea de Extensión 5: “Impacto Social de las Tecnologías Digitales”</p> <p>Línea de Extensión 6: “Aplicaciones Matemáticas en Tecnología”</p>
OBJETIVOS DE LAS LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	<p>Línea de Extensión 1: “Desarrollo y Aplicación de Software”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación de aplicaciones que solucionen problemas locales. • Capacitar a los estudiantes en metodologías ágiles y herramientas de desarrollo. • Promover la innovación en el desarrollo de software mediante proyectos colaborativos. <p>Línea de Extensión 2: “Administración de Sistemas de Información”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias de gestión eficiente en sistemas de información. • Desarrollar proyectos de mejora en la administración de TI para empresas locales. • Capacitar en el uso de herramientas de gestión y control de calidad de sistemas. <p>Línea de Extensión 3: “Análisis y Gestión de Datos”</p>





UNIDA
PARAGUAY

Ley Nº 2.081/03

- Fomentar el uso de técnicas de análisis de datos para la toma de decisiones empresariales.
- Desarrollar proyectos de big data que beneficien a la comunidad.
- Capacitar en herramientas y metodologías de gestión y análisis de grandes volúmenes de datos.

Línea de Extensión 4: “Diseño y Seguridad de Redes”

- Implementar soluciones de seguridad para redes locales y empresariales.
- Capacitar en el diseño y administración de redes eficientes y seguras.
- Desarrollar proyectos de infraestructura de redes que beneficien a instituciones locales.

Línea de Extensión 5: “Impacto Social de las Tecnologías Digitales”

- Analizar el impacto de las tecnologías digitales en la sociedad paraguaya.
- Desarrollar aplicaciones tecnológicas para la inclusión social y educativa.
- Promover el uso ético y responsable de las tecnologías digitales.

Línea de Extensión 6: “Aplicaciones Matemáticas en Tecnología”

- Fomentar la resolución de problemas tecnológicos mediante modelos matemáticos.
- Capacitar en técnicas matemáticas aplicadas a la programación y desarrollo de software.
- Desarrollar proyectos que integren teoría matemática con soluciones tecnológicas prácticas.



Misión y Visión
Res. Nº 29/19

FILIAL CIUDAD DEL ESTE
Avda. del Lago e/ Capitán Acosta
Teléfono: (061) 504 351

SEDE ASUNCIÓN
Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde
Teléfono: (021) 288 9000

FILIAL CAMBYRETÁ
Ruta 14 c/ Ladislao Castevi
Teléfono: 0985 394 618